



Gobierno del Estado
Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia: Poder Judicial del Estado de Guerrero Consejo de la
Judicatura Estatal.
Sección: Unidad de Estadística, Evaluación, Informática,
Comunicación Digital y Seguimiento.
Número: 188/2024.
Asunto: Respuesta al requerimiento 120208624000162.

Chilpancingo, Guerrero., a 14 de octubre del 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab"

MTRA. JOSEFINA MORALES CARREON
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el capítulo VII, artículo 92 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención a su oficio n° TSJ/UT/295/2024, por cuanto a la solicitud de Acceso a la Información Pública de folio: 120208624000162 de fecha 11 de septiembre del presente año.

En atención a su requerimiento, remito a usted tres cuadros estadísticos, en el que encontrara lo solicitado y que es:

- 1. ¿Cuántas causas penales se han iniciado bajo el sistema mixto o el sistema adversarial desde el 1 de enero de 2014 al 30 de julio de 2024 por abuso de autoridad (contemplado en el Código Penal Estatal)?**
- 2. Para cada causa penal especificar:**
 - a. Año de inicio de la causa penal**
 - b. Número de servidores públicos cuya responsabilidad se analiza e institución de procedencia (policías estatales, policías municipales, policías ministeriales o ministerios públicos del fuero común, etc.)**
 - c. Número de víctimas (si aplica)**
 - d. Número de víctimas heridas físicamente por violencia injustificada ejercida por los servidores públicos (en caso de que el delito de abuso de autoridad haya sido imputado por violencia ejercida sin causa legítima por parte de servidores públicos).**
 - e. Número de víctimas fallecidas a causa de violencia injustificada ejercida por los servidores públicos (en caso de que el delito de abuso de autoridad haya sido imputado por violencia ejercida sin causa legítima por parte de servidores públicos).**
 - f. Estatus:**
 - i. Pendiente de resolución**
 - ii. Sobreseída**
 - iii. Con sentencia en juicio oral (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.**
 - iv. Con sentencia en procedimiento abreviado (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.**

Es importante el señalar que, las respuestas que se proporcionan en "0" (cero), es atendiendo al Criterio de Interpretación Emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que tiene el rubro siguiente:

Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.

Resoluciones:

- **RDA 2238/13.** Interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 0455/13.** Interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración. Comisionado. Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.
- **RDA 4451/12.** Interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 2111/12.** Interpuesto en contra de la Presidencia de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **4301/11.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.

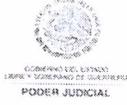
Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO CHANES VELASCO

JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN,
INFORMÁTICA, COMUNICACIÓN DIGITAL Y SEGUIMIENTO.
UNIDAD DE ESTADÍSTICA
EVALUACIÓN, INFORMÁTICA
COMUNICACIÓN DIGITAL
Y SEGUIMIENTO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN INFORMÁTICA, COMUNICACIÓN DIGITAL Y SEGUIMIENTO

1. ¿Cuántas causas penales se han iniciado bajo el sistema mixto o el sistema adversarial desde el 1 de enero de 2014 al 30 de julio de 2024 por abuso de autoridad (contemplado en el Código Penal Estatal)?

R= 13 Carpetas Judiciales en los Juzgados de Control y Enjuiciamiento Penal, del Sistema Penal Acusatorio.

Por otro lado le informo que en esta unidad se realizó una búsqueda exhaustiva en los Juzgados de Primera Instancia del Sistema (Tradicional), sin encontrar registro alguno alusivo a lo requerido, por tanto, la respuesta que se proporciona es igual a "0" (cero); lo anterior, es atendiendo el Criterio de Interpretación Emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales., mismo que tiene el rubro siguiente:

Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.

Resoluciones:

- **RDA 2238/13.** Interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo.
- **RDA 0455/13.** Interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración. Comisionado. Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.
- **RDA 4451/12.** Interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo.
- **RDA 2111/12.** Interpuesto en contra de la Presidencia de la República. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo.
- **4301/11.** Interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN INFORMÁTICA, COMUNICACIÓN DIGITAL Y SEGUIMIENTO

A). Año de inicio de la causa penal

- 1.-23/11/2015
- 2.-03/01/2018
- 3.- 26/07/2019
- 4.- 24/01/2019
- 5.- 07/07/2019
- 6.- 21/01/2019
- 7.- 31/01/2019
- 8.- 17/12/2019
- 9.- 01/11/2019
- 10.- 09/10/2020
- 11.- 23/11/2020
- 12.- 04/09/2020
- 13.- 17/03/2021

b. Número de servidores públicos cuya responsabilidad se analiza e institución de procedencia (policías estatales, policías municipales, policías ministeriales o ministerios públicos del fuero común, etc.)

R= 13

Numero progresivo	Institución de Procedencia de la persona(s) Servidora Pública
1.-	Jefe del Gabinete del H. Ayuntamiento
2.-	Policía Municipal
3.-	Director de Reglamentos
4.-	Policía Estatal
5.-	Policía Municipal
6.-	Infante Marina
8.-	Policía Preventiva Municipal
9.-	Militar (SEDENA)
10.-	Militar (SEDENA)
11.-	Militar (SEDENA)
12.-	Militar (SEDENA)
13.-	Militar (SEDENA)

c. Número de víctimas (si aplica)

R=13

d. Número de víctimas heridas físicamente por violencia injustificada ejercida por los servidores públicos (en caso de que el delito de abuso de autoridad haya sido imputado por violencia ejercida sin causa legítima por parte de servidores públicos).

R= 11

UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN INFORMÁTICA, COMUNICACIÓN DIGITAL Y SEGUIMIENTO

e. Número de víctimas fallecidas a causa de violencia injustificada ejercida por los servidores públicos (en caso de que el delito de abuso de autoridad haya sido imputado por violencia ejercida sin causa legítima por parte de servidores públicos).

R= 2

f. Estatus:

R= En la siguientes respuestas se informa el estatus de cada una.

i. Pendiente de resolución

R= 5 en trámite

ii. Sobreseída

R= 1

iii. Con sentencia en juicio oral (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.

R= 6 condenatorias

1 absolutoria

Numero progresivo	Sentencias	Institución de Procedencia de la persona(s) Servidora Pública
1.-	Condenatorias	Policía Preventivo Municipal
2.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
3.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
4.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
5.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
6.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
7.-	Absolutoria	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)

iv. Con sentencia en procedimiento abreviado (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.

R = 6 sentencias en procedimiento abreviado

Numero progresivo	Sentencias	Institución de Procedencia de la persona(s) Servidora Pública
1.-	Condenatorias	Policía Preventivo Municipal
2.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
3.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
4.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
5.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)
6.-	Condenatorias	Secretaria de la defensa Nacional (SEDENA)